



ACTA DE LA SESIÓN N° 013-2006 DEL DIRECTORIO DE LA CMAC PIURA S.A.C.
REALIZADO EL 03 DE MAYO DEL 2006

Punto 2. Informes.

Informe N° 0273-2006 L/CMP. De fecha 03.05.2006, mediante el cual el Dr. Pedro Talledo, solicita autorización del Directorio para modificar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Estado de la siguiente manera:

1. Incluir en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Estado, el proceso de Adjudicación Directa Selectiva "Adquisición de Útiles y Materiales de Oficina, considerados bienes comunes, por un valor referencial de S/. 62,156.68 (Sesenta y dos mil ciento cincuenta y seis y 68/100 Nuevos Soles).
2. Designar el Comité Especial que llevará a cabo dicho proceso de Adjudicación Directa Selectiva.
3. Iniciar el Proceso de Contratación.

El Directorio tomó conocimiento y pasó a la Orden del Día...

ORDEN DEL DÍA:

Punto

Con respecto al Informe N° 0273-2006 L/CMP, mediante el cual el Dr. Pedro Talledo, solicita autorización del Directorio para modificar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Estado de la siguiente manera:

1. Incluir en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Estado, el proceso de Adjudicación Directa Selectiva "Adquisición de Útiles y Materiales de Oficina, considerados bienes comunes, por un valor referencial de S/. 62,156.68 (Sesenta y dos mil ciento cincuenta y seis y 68/100 Nuevos Soles).
2. Designar el Comité Especial que llevará a cabo dicho proceso de Adjudicación Directa Selectiva.
3. Iniciar el Proceso de Contratación.

El Directorio tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 184-2006:

El Directorio acordó por unanimidad autorizar a Gerencia modificar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Estado de la siguiente manera:

1. Incluir en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Estado, el proceso de Adjudicación Directa Selectiva "Adquisición de Útiles y Materiales de Oficina, considerados bienes comunes, por un valor referencial de S/. 62,156.68 (Sesenta y dos mil ciento cincuenta y seis y 68/100 Nuevos Soles).



CMAC PIURA S.A.C.

2. Designar el Comité Especial que llevará a cabo dicho proceso de Adjudicación Directa Selectiva, el cual quedará conformado de la siguiente manera:

TITULARES	SUPLENTE
Isabel Alberca Martínez (Presidente)	Juan Valdivieso Morales (Presidente)
Leticia Arbulú Zuazo (Miembro)	Laura Jiménez Silva (Miembro)

3. Iniciar el Proceso de Contratación.

Siendo las 21.30 horas y agotados los temas a tratar se levantó la sesión

